

INFORME SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente proceso anexando memorial de sustitución de poder; proceso terminado por desistimiento tácito desde el 13 de noviembre de 2020. Sírvasse Proveer.

Supía, febrero 4 de 2021

(ORIGINAL FIRMADO)
ERIKA MARIANA MARÍN COLORADO
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE SUPIA-CALDAS
Sustanciación N° 034

Cinco (5) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Referencia
Proceso: EJECUTIVO
Demandante: CHEVYPLAN S.A.
Demandado: JORGE ALBERTO CALLE ORTIZ
Radicado: 2019-00194

Ya que el presente proceso se encuentra terminado por desistimiento tácito mediante auto de fecha 13 de noviembre de 2020; el memorial allegado por la Dra. LEIDY YULIETH ARANGO LÓPEZ, se agregan al expediente y no se le darán ningún trámite.

NOTIFÍQUESE

(ORIGINAL FIRMADO)
MARLON ANDRÉS GIRALDO RODRÍGUEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el estado

No. 017 del 8 de febrero de 2021

(ORIGINAL FIRMADO)
ERIKA MARIANA MARÍN COLORADO
Secretaria